

PILA PRESENCIAL

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: 2025-2 PILA Presencial

INSTITUCIÓN: Universidade do Estado de Minas Gerais

País: Brasil

Ciudad: Belo Horizonte

Tipo de Institución: Público

Régimen: Estatal

Titular de la Institución (Rector o Representante Legal): Lavínia Rosa Rodrigues

Fecha de fundación: 2026-07-31

Calle: Av. Antônio Carlos, 7545 – Hall. Bairro São Luís – CEP: 31.270-010 – Belo Horizonte/MG

Sigla: UEMG

URL: www.uemg.br

RESPONSABLES PILA

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
Barros de Freitas	Lígia	Responsable PILA	+553139168704 / +553139168699	ligia. freitas@uemg.br	5516997178736

ESTUDIANTES**Posee Ofertas para Estudiantes:**

Sí

Plazas por Asignación:

4 Grado;
1 Pós-Grado.

Plazas a Concertar:

4 Grado;
1 Pós-Grado.

Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año:**AGOSTO**

18: Inicio do Segundo Semestre e das clases del 2º semestre académico de 2025 - Estudiantes nuevos y veteranos
19 a 21: Matricula Presencial

SEPTIEMBRE**OCTUBRE**

1 a 2 : XVIII Fórum de Internacionalização
27: Día del/la Servidor/a Público/a - Día festivo

NOVIEMBRE

20 a 22: Conciencia Negra - Día festivo - Receso
26 a 28: 27º Seminario de Investigación y Extensión

DICIEMBRE

17: Finalización de clases del 2º semestre académico de 2025
18 a 20: Examen Especial - Complementación de carga horaria
21: Finalización del semestre académico

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2025-05-05

Periodo Vigencia de Beneficios:

De agosto a Diciembre.

Sesión de Orientación Obligatoria:

Antes de la Llegada del Estudiante. (Junio de 2025)

Periodo de Vacaciones:

21 de diciembre.

Periodo de Exámenes Finales:

18 al 20 de diciembre - Examen especial / Complementación de carga horaria

Periodo de Envío de Calificaciones Finales:

40 días después del término del semestre académico. La previsión de término del Segundo Semestre de 2025 está marcada para 20/12.

Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:

3 Grado;
2 Pós-Grado.

Indicar los Documentos que Deben Enviar las IES de Origen con las Postulaciones de sus Estudiantes:

- 1- Documento de identificación;
- 2- Historial académico;
- 3- Pasaporte;
- 4- Seguro.

Carreras/Programas Académicos Participantes:

Todos.

UNIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí

ACADÉMICOS

Posee Ofertas para Académicos:

NO

Plazas Disponibles:

--- NO APLICA ---

Facultades o Unidades Académicas:

--- NO APLICA ---

Calendario Académico:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vigencia de Beneficios:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vacaciones:

--- NO APLICA ---

INVESTIGADORES

Posee Ofertas para Investigadores:

Sí

Plazas Disponibles:

4

Facultades o Unidades Académicas:

Todas.

Calendario Académico:

AGOSTO

18: Inicio do Segundo Semestre e das clases del 2º semestre académico de 2025 - Estudiantes nuevos y veteranos

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

1 a 2 : XVIII Fórum de Internacionalização

27: Día del/la Servidor/a Público/a - Día festivo

NOVIEMBRE

20 a 22: Conciencia Negra - Día festivo - Receso

26 a 28: 27º Seminario de Investigación y Extensión

DICIEMBRE

17: Finalización de clases del 2º semestre académico de 2025

18 a 20: Examen Especial - Complementación de carga horaria

21: Finalización del semestre académico

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2025-05-05

Periodo de Vigencia de Beneficios:

15 días entre agosto y diciembre.

Periodo de Vacaciones:

21 de diciembre.

GESTORES

Posee Ofertas para Gestores:

NO

Plazas Disponibles:

--- NO APLICA ---

Facultades o Unidades Académicas:

--- NO APLICA ---

Calendario Académico:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vigencia de Beneficios:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vacaciones:

--- NO APLICA ---

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

La universidad no cubre los gastos relacionados con el viaje, como pasajes aéreos, transporte local, seguro de viaje, entre otros. Estos gastos son responsabilidad del estudiante/academico , quien deberá cubrir los costos de pasaporte, visa y otros trámites necesarios para el viaje.

Condiciones de Hospedaje:

La universidad no dispone de alojamiento universitario ni restaurantes. Sin embargo, se otorgarán subvenciones

para cubrir los gastos de vivienda.

Estudiantes de pregrado: Beca mensual de R\$ 2.300,00. (para cubrir los gastos de hospedaje y alimentación). *

Estudiantes de posgrado: Beca mensual de R\$ 3.400,00. (para cubrir los gastos de hospedaje y alimentación). *

Investigadores: Beca de R\$ 3.400,00 por un período de 15 días. (para cubrir los gastos de hospedaje y alimentación)

obs: * Se pagarán 5 becas correspondientes al período de agosto a diciembre de 2025. Las becas se pagan el mes siguiente. La primera beca puede sufrir retrasos, ya que es necesario abrir una cuenta corriente en un banco en Brasil para recibirla.

Condiciones de Alimentación:

En cuanto a los gastos de alimentación, la universidad no ofrece servicios de restaurantes, pero se otorgarán subvenciones para ayudar a cubrir estos costos.

Estudiantes de pregrado: Beca mensual de R\$ 2.300,00. (para cubrir los gastos de hospedaje y alimentación). *

Estudiantes de posgrado: Beca mensual de R\$ 3.400,00. (para cubrir los gastos de hospedaje y alimentación). *

Investigadores: Beca de R\$ 3.400,00 por un período de 15 días. (para cubrir los gastos de hospedaje y alimentación)

Obs: *Se pagarán 5 becas correspondientes al período de agosto a diciembre de 2025. Las becas se pagan el mes siguiente. La primera beca puede sufrir retrasos, ya que es necesario abrir una cuenta corriente en un banco en Brasil para recibirla.

Costos Estimados por Mes que Deberá Asumir el Estudiante, Académico, Investigador y/o Gestor:

Custos iguales las becas.

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

Para más información, consulte: internacional@uemg.br

Contacto de Emergencia:

internacional@uemg.br (Asesoría de Intercambio de la UEMG)

ligia.freitas@uemg.br (Asesora de Intercambio)

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nombre de la persona que llena el formulario: Lígia Barros de Freitas

Cargo: Asesora de Intercambio

Correo electrónico: ligia.freitas@uemg.br

() Manifiesto que la institución se compromete a cumplir con las becas de hospedaje y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en la convocatoria para los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que se reciban a través del esquema de intercambio del programa PILA.



ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN", LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.